



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Nombre de la citación: CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Nombre del Comisario de Familia: ALEJANDRA GAVIRIA TOBÓN

Autoridad que dispuso la citación y emplazamiento: Comisaría de Familia El

Peñol – Antioquia

Regional: Antioquia

Centro Zonal: Oriente

Acción legal: Auto de apertura y demás actuación adelantada dentro del proceso

Administrativo.

Auto de apertura: 13 de enero de 2025

Resolución declaratoria vulneración: no aplica

Número Radicado: 2024-00408

CITADO (A)

Citado (a): DUBIAN GIRADLO VALENCIA

Parentesco: padre

Número del documento del citado: 1.035.429.482

Tipo de documento del pasaporte: Cedula de Ciudadanía

Nacionalidad: colombiana

Nombre del niño, niña o adolescente

Nombre: ISABELA GIRALDO RUIZ Tipo de documento: Tarjeta de Identidad Número del documento: 1.041.232.408

Dirección a la que debe comparecer el citado(a): Comisaría de Familia, El Peñol - Antioquia, Ubicada en la Carrera 18 N° 02 - 91 Palacio Municipal – Plaza de Bolívar.

Fijado el: 12 de mayo de 2025 Desfijar el: 19 de mayo de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Municipio de El Peñol



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO EN TELEVISIÓN Y EN PRESA ICBF

El Peñol Antioquia, 12 mayo de 2025

Señores:
OFICINA DE COMUNICACIONES
Sede Nacional ICBF
AVENIDA 68 N° 64C – 75
Bogotá

REFERENCIA: Publicación y emplazamiento en el programa "Me conoces" y en diario de amplia circulación del I.C.B.F. del señor **DUBIAN GIRADLO VALENCIA**, en calidad de padre de la niña **ISABELA GIRALDO RUIZ DE 12 AÑOS DE EDAD**.

Respetados señores,

Actuando en calidad de comisaria de familia, me permito solicitar se publique en el programa "Me Conoces" y en diario o página web de amplia circulación del ICBF, que se requiere la presencia en este despacho del señor **DUBIAN GIRADLO VALENCIA**, en calidad de presunto agresor de la niña **ISABELA GIRALDO RUIZ DE 12 AÑOS DE EDAD**, desconoce su lugar de residencia; lo anterior a efectos de surtir la respectiva notificación en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que bajo el radicado 2024-00408, adelanta esta autoridad administrativa en favor de la niña en mención.

Providencia a notificar: Auto de apertura del PARD de fecha 13 de enero de 2025. Es de anotar que el señor **DUBIAN GIRADLO VALENCIA**, debe presentarse ante este despacho a los (5) días de la publicación o emplazamiento en las instalaciones de la Comisaría de Familia ubicada en la Cra 18 N° 02 – 91, Palacio municipal, plaza de Bolívar, El Peñol – Antioquia. Cel: 323 403 19 26.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

Nota: En la actualidad el despacho no posee fotografía de la menor de edad mencionada.

Atentamente,

ALEJANDRA GAVIRIA TOBÓN Comisaria de Familia